



Ante paralización anunciada, a partir de mañana y hasta el viernes, a nivel nacional
DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEMANDA A AUTORIDADES Y GREMIOS DE
ESSALUD EVITAR MÁS PARALIZACIONES PORQUE AFECTA A
PACIENTES

Nota de Prensa N°237/DP/OCII/2014

- ***Asimismo, institución pide al MINSA buscar estrategias para evitar paralizaciones como las producidas en los dos últimos años.***

En atención al anuncio de una nueva paralización de labores a nivel nacional, la Defensoría del Pueblo exhortó hoy a las autoridades y a los gremios de EsSalud a evitar esta medida de fuerza porque afecta directamente la salud de miles de personas aseguradas, quienes a pesar de encontrarse enfermas no podrán ser atendidas. Asimismo, se dilatará, una vez más, sus citas, cirugías, así como sus exámenes médicos.

Eugenia Fernán Zegarra, adjunta para la Administración Estatal, recordó que un servicio tan básico e improrrogable como es el de salud, donde la atención debe ser oportuna, resulta penoso que las personas además del tiempo de espera que ya afrontan en EsSalud deberán enfrentar las reprogramaciones como consecuencia de la paralización por estos dos días.

“Si bien los gremios han señalado que garantizarán las áreas críticas (emergencia, unidades de cuidados intensivos, etc.) la dilación de toda atención que sea atribuible a la administración y no responda a la necesidad de salud de las personas, constituye una vulneración de sus derechos,” refirió la funcionaria al comentar la paralización anunciada por nueve gremios para este 11 y 12 de diciembre.

En ese sentido, Fernán-Zegarra hizo un llamado a las autoridades y a los gremios de los profesionales de la salud a asumir su responsabilidad y encontrar puntos de acuerdo frente a la paralización. En el mismo sentido, pidió a las autoridades del Ministerio de Salud (MINSA) y EsSalud buscar estrategias que, a través del diálogo, eviten las paralizaciones en futuro.

Precisó además que, como se ha señalado en más de una oportunidad, los recursos humanos son actores clave en el sistema de salud y, no cabe duda, sus reclamos pueden ser legítimos; no obstante ello, el ejercicio del derecho de huelga no debe colisionar de manera desproporcionada con los intereses de la colectividad, como ocurre con las paralizaciones en el sector salud.

Finalmente, lamentó que en los dos últimos años el sector salud se haya caracterizado por huelgas prolongadas en perjuicio de los usuarios de los servicios.

Lima, 10 de diciembre de 2014